CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







AOA190509840 Registro Federal de Contribuyentes

ALDEN OAXACA Nombre, denominación o razón social

idCIF: 19060229205 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
OAXACA DE JUAREZ, OAXACA A 30 DE MAYO DE
2022



Datos de Identificación del Contribuyente:	
RFC:	AOA190509840
Denominación/Razón Social:	ALDEN OAXACA
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	ALDEN OAXACA
Fecha inicio de operaciones:	09 DE MAYO DE 2019
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	09 DE MAYO DE 2019

Datos del domicilio registrado			
Código Postal:68080	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)		
Nombre de Vialidad: AVENIDA EDUARDO MATA	Número Exterior: SIN NUMERO		
Número Interior:SIN NUMERO	Nombre de la Colonia: BARRIO TRINIDAD DE LAS HUERTAS		
Nombre de la Localidad: OAXACA DE JUAREZ	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: OAXACA DE JUAREZ		
Nombre de la Entidad Federativa: OAXACA	Entre Calle: CALLE EMILIANO ZAPATA		
Y Calle: CALLE GONZALEZ ORTEGA	Correo Electrónico: fespinoza@mazdaoaxaca.mx		
Tel. Móvil Lada: 044	Número: 9512092396		

Página [1] de [3]





Estado del domicilio: Domicilio sin verificar Estado del contribuyente en el domicilio: SIN DATOS - SIN DETALLE

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Venta de automóviles nuevos al consumidor por el fabricante, ensamblador, por el distribuidor autorizado o por el comerciante en el ramo de vehículos cuyo precio de venta exceda \$150,000.00		09/05/2019	
3	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	10	01/01/2020	
2	Comercio al por menor de automóviles y camionetas usados y comercio integrado de automóviles y camiones usados, y a la compra, venta y consignación de automóviles y camionetas		01/01/2020	
8	Otros servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones	5	01/01/2020	
5	Reparación mecánica en general de automóviles y camiones	5	01/01/2020	
6	Reparación del sistema eléctrico de automóviles y camiones	5	01/01/2020	
7	Hojalatería y pintura de automóviles y camiones	5	01/01/2020	
4	Otros servicios de apoyo a los negocios	5	01/01/2020	

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	09/05/2019	

Obligaciones:			
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	09/05/2019	
Pago de ISAN mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	09/05/2019	
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)		
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	09/05/2019	
Pago provisional trimestral de ISR de personas morales por inicio de segundo ejercicio. Régimen General.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2020	
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)		

Página [2] de [3]





Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2020	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	01/01/2020	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	15/07/2021	
	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)		

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2022/05/30|AOA190509840|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| fcyyt3MtMAdv9FQQi8oB06ZzXImYpuCltlK0yBA9yxPF/ZY4gQVmqVafdNRyH8SxSM34UoWdODC9CfEiMaKRP8p1U4HqSPsltNzCxjB56POGG4RonZWEbM6TIBTG0AAytMrCb1Ole4g9l52xZCjfUF+AudNfY/hy9sFBwZBEewE

=





